INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa No. 02/2010
Adquisición de Cámaras y cubiertas

En la ciudad de Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de Octubre del año Dos mil diez, en la Sede Regional de la XVII Región Sanitaria Boquerón sito en Avda. Gral. Garay Nº 303 de la ciudad de Mcal. Estigarribia se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **Dr. Silvio Ortega Rolon**, Director de la XVII Región Sanitaria Boquerón, **Lic. Gustavo A. Ramírez P.**, Administrador Regional, **Sr. Alberto Portillo Irala**, Encargado de Patrimonio Regional, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa, llamada por la *Sub-Unidad Operativa de Contratación No. 17 XVII Región Sanitaria / Boquerón, para la "Adquisición de Cámaras y cubiertas".-*

Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: Meneva S.R.L., Alvarce, 2 de Julio S.R.L., Mega Service S.R.L.. y Navero Comercial.-

Se recepcionaron 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: Automotive S.A.I.E., Infopy, y Gaati.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha Diez y ocho de Octubre de 2010, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, observándose que todos los oferentes cumplen con la presentación de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación.-

A continuación se procedió a la evaluación técnica de las ofertas, haciéndose constar que las mismas cumplen con las especificaciones solicitadas en la Carta de Invitación.-

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe, y se decide adjudicar a la empresa que tiene el precio mas bajo y ha cumplido con los requerimientos solicitados en la carta de invitación del presente llamado.-

Por lo expuesto, consideramos que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, destacando que la adjudicación del presente llamado es realizada por la totalidad; teniendo en cuenta que las cantidades ofertadas superan el importe del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP),se decide disminuir en una unidad lo adjudicado en el ITEM 6, y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presenta los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación <u>RECOMIENDA</u> la adjudicación al siguiente proveedor:

- Ítem Adjudicado 1,2,3,4,5,6 y7.-
- Oferente Adjudicado: INFOPY
- Monto de la Adjudicación: Gs. 14.912.000.-

<u>TOTAL ADJUDICADO</u>: **Gs. 14.912.000.- (Guaraníes Catorce millones, Novecientos doce mil). IVA INCLUIDO.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Portillo Irala
Encargado de Patrimonio Regional
XVII R. S. Boquerón

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez
Administrador
XVII Región Sanitaria MSP y BS

Dr. Silvio Ortega Rolón
Dir. S. P. y B. S.